



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 19 DE JUNIO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, con la concurrencia del señor Licenciado Carlos Luis Morales Benítez, Prefecto Provincial del Guayas, los señores Consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de Secretario, el abogado Diego Zavala Vela, se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR PREFECTO**: "Buenos días señores Consejeros(as), vamos a instalar la sesión de Consejo. Señor Secretario, por favor proceda a constatar el cuórum exigido por la ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Buenos días señor Prefecto, señores Consejeros y Consejeras, público presente, procedemos a constatar el cuórum que exige la ley para efectos de instalar la presente sesión extraordinaria que celebra el H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas. Consejeros (as): Susana González Rosado, presente; Julio Mieles Alfaro, presente; Luis Almeida Morán, presente; Edson Alvarado Aroca, presente; Daniela Asán Torres, presente; Máximo Betancourth Valarezo, presente, Rodolfo Cantos Acosta, presente; Wilson Cañizares Villamar, presente; Luis Castro Guadamud, presente; Ignacio Cercado Chóez, presente; William Consuegra Granados, presente; Rina Correa Morán, presente; Martha Décker Gómez, ausente; Elvis Espinoza Espinoza, presente; Kléber Falcón Ortega, presente; Adrián Fischert Ramos, presente; Carlos Gómez Intriago, presente; Xavier Gómez Salazar, presente; Ángel Hernández Altamirano, presente; Ángela Herrera Méndez, presente, Celecia Magallanes Banchón, presente; José Martillo Pino, presente; Dany Mite Cruz, presente; Jonnatan Molina Yáñez, ausente; Dalton Narváez Mendieta, ausente; Norma Ordóñez Murillo, presente; Pedro Orellana Ortiz, presente; Carmelina Quiroz Castro, presente; Luigi Rivera Gutiérrez, ausente; Eliécer Rodríguez Mancheno, presente; Marvin Salas Cercado, presente; Jorge Vera Zavala, presente; Alex Zambrano Alcívar, presente. Señor Prefecto, le informo que se encuentran presentes veintinueve (29) Consejeros, por consiguiente existe el cuórum que exige la Ley para instalar la presente sesión extraordinaria que celebra H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas".-**EL SEÑOR PREFECTO**: "Se instala la sesión. Procedamos a dar lectura al orden del día de la presente sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Sí, señor Prefecto, el orden del día de la presente sesión extraordinaria señala lo siguiente: **1)** Conocimiento y aprobación por parte del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión inaugural celebrada el 10 de junio de 2019. **2)** Conocimiento y aprobación por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del proyecto de Ordenanza del Presupuesto Institucional, correspondiente al año 2019, conforme lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".-**EL SEÑOR PREFECTO**: "Está en consideración de ustedes señores Consejeros la aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria, que nos permita conocer el presupuesto ínfimo que tenemos y que definitivamente no va con lo que queremos implantar en la provincia del Guayas. Es lo que vamos hacer en estos seis meses y tendremos que planificar y organizarnos para lo que será el año 2020, creo que ustedes también señores Alcaldes en cada uno de sus Municipios lo han encontrado en las mismas condiciones. Quería hacer este preámbulo para que ustedes sepan que en este presupuesto, yo estuve presente cuando la Comisión (Planificación y Presupuesto) lo aprobó, me refiero al consejero José Yúnez, la consejera Daniela Asán Torres en representación de su padre el Ingeniero Francisco Asán Wonsang, estaba también el consejero Jonnatan Molina y otros Consejeros más.

Toma la palabra el consejero Alvarado".-**EL CONSEJERO ALVARADO:** "Señor Prefecto buenos días, señora Viceprefecta, Consejeros y Consejeras. Propongo y elevo a moción señor Prefecto que se apruebe que el orden del día, establecido con los dos puntos mencionados por ser una sesión extraordinaria el día de hoy, exclusivamente si tengo respaldo de mis compañeros Consejeros por favor".-**EL SEÑOR PREFECTO:** "Señor Secretario, existe moción por parte del consejero Alvarado, tiene apoyo de varios consejeros someta a votación".-**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores Consejeros(as): Susana González Rosado, a favor; Julio Mieles Alfaro, a favor; Luis Almeida Morán, a favor; Edson Alvarado Aroca, a favor; Daniela Asán Torres, a favor; Máximo Betancourth Valarezo, a favor, Rodolfo Cantos Acosta, a favor; Wilson Cañizares Villamar, a favor; Luis Castro Guadamud, a favor; Ignacio Cercado Chóez, a favor; William Consuegra Granados, a favor; Rina Correa Morán, a favor; Elvis Espinoza Espinoza, a favor; Kléber Falcón Ortega, a favor; Adrián Fischert Ramos, a favor; Carlos Gómez Intriago, a favor; Xavier Gómez Salazar, a favor; Ángel Hernández Altamirano, a favor; Ángela Herrera Méndez, a favor, Celecia Magallanes Banchón, a favor; José Martillo Pino, a favor; Dany Mite Cruz, a favor; Norma Ordóñez Murillo, a favor; Pedro Orellana Ortiz, a favor; Carmelina Quiroz Castro, a favor; Eliécer Rodríguez Mancheno, a favor; Marvin Salas Cercado, a favor; Jorge Vera Zavala, a favor; Alex Zambrano Alcívar, a favor. Le informo señor Prefecto que por la moción presentada por el Consejero Alvarado , la cual ha contado con el respaldo de los consejeros Asán, Almeida, Correa, entre otros, en el sentido de que sea aprobado el orden del día de la presente sesión; han votado a favor los veintinueve (29) Consejeros presentes, en consecuencia: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**".-**EL SEÑOR PREFECTO:** "Señor Secretario proceda con la lectura del primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del acta de la sesión inaugural celebrada el 10 de junio de 2019**". **EL SEÑOR PREFECTO:** "Toma la palabra el consejero Cañizares".-**EL CONSEJERO CAÑIZARES:** "Mociono la aprobación del primer punto del orden del día".-**EL SEÑOR PREFECTO:** "Toma la palabra la consejera Daniela Asán Torres".-**LA CONSEJERA ASÁN TORRES:** "Señor Prefecto, sírvase registrar mi voto en contra al primer punto del orden del día".-**EL SEÑOR PREFECTO:** "Existe moción por parte del consejero Cañizares, tiene apoyo de varios consejeros. Señor Secretario, someta a votación".-**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores Consejeros(as): Susana González Rosado, a favor; Julio Mieles Alfaro, a favor; Luis Almeida Morán, a favor; Edson Alvarado Aroca, a favor; Daniela Asán Torres, en contra; Máximo Betancourth Valarezo, a favor, Rodolfo Cantos Acosta, a favor; Wilson Cañizares Villamar, a favor; Luis Castro Guadamud, a favor; Ignacio Cercado Chóez, a favor; William Consuegra Granados, a favor; Rina Correa Morán, a favor; Elvis Espinoza Espinoza, a favor; Kléber Falcón Ortega, a favor; Adrián Fischert Ramos, a favor; Carlos Gómez Intriago, a favor; Xavier Gómez Salazar, a favor; Ángel Hernández Altamirano, a favor; Ángela Herrera Méndez, a favor, Celecia Magallanes Banchón, a favor; José Martillo Pino, a favor; Dany Mite Cruz, a favor; Norma Ordóñez Murillo, a favor; Pedro Orellana Ortiz, a favor; Carmelina Quiroz Castro, a favor; Eliécer Rodríguez Mancheno, a favor; Marvin Salas Cercado, a favor; Jorge Vera Zavala, a favor; Alex Zambrano Alcívar, a favor. Señor Prefecto, le informo que por la moción presentada por el consejero Cañizares, la cual ha contado con el respaldo de los consejeros Fischert, Alfaro, Magallanes, Ordóñez, entre otros, en el sentido de que sea aprobado el primer punto del orden del día; han votado a favor los veintiocho (28) consejeros y se registra un (1) voto en contra de la consejera Asán Torres, en consecuencia: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2019**".-**EL SEÑOR PREFECTO:** "Aprobado el primer punto del orden del día, señor Secretario, por favor proceda



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

con la lectura del segundo punto del orden del día".-**EL SEÑOR SECRETARIO:** "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y aprobación por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del proyecto de Ordenanza del Presupuesto Institucional, correspondiente al año 2019, conforme lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".-**EL SEÑOR PREFECTO:** "Toma la palabra el consejero Almeida".-**EL CONSEJERO ALMEIDA:** "Muchas gracias señor Prefecto. No es fácil analizar un presupuesto en 24 o 48 horas, cuando primero tiene que haber una explicación del Director Financiero de cómo existe una diferencia en mantenimiento de vías, diferencial tarifario de precios con CONORTE S.A, ahí hay \$10,438,000 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que bien pueden servir para hacer más caminos vecinales para los Cantones, para las Parroquias. Recordemos señor Prefecto que la potestad del H. Consejo Provincial es la de preocuparse más por el Agro, cultivos, caminos y eso no lo pueden hacer los Municipios ni las juntas parroquiales, razón por la cual no es que me opongo a que se tenga que aprobar sino que pido que abramos un debate sobre esto para que justamente lograr que los Cantones tengan lo que todos hemos anhelado, tener mejores caminos vecinales ya que la anterior Prefectura no se preocupó de los 6000 kilómetros y los 2000 nuevos más que han construido los dueños de fincas; en tal sentido señor Prefecto, un presupuesto de \$250,000,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que reformado llegaría a \$299,000,000 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), ¿cómo exactamente lo financiaremos? Aclarar también por ejemplo, como las concesionarias, ¿qué le estamos dando a las concesionarias aún más?, porque si le entregamos \$50,000,000 (CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) al año por ensanchamiento de vía, ¿cómo es que continúan cobrando \$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada treinta y dos (32) kilómetros?, no estoy en contra de la concesión pero sí en la forma que se lo está haciendo; por ejemplo en el km 26 de la vía a Naranjal, del km 30 al 37 hicieron un ensanchamiento de vía con dinero del Estado ecuatoriano, ¿y quién paga?, los usuarios. Entonces, ¿qué mismo es esto? ¿o seguimos entregándole a la concesionaria?, por eso es que el Director Financiero tiene que explicarnos claramente lo que está pasando aquí, 'el Consejo debe tener plata', Pedro Carbo exige, exige Yaguachi, Daule. En Daule hay ciento tres (103) kms, ciento tres (103) caminos vecinales de las cuales solo tres (3) kms., reparó el anterior Prefecto. Entonces si queremos darle la debida importancia y que nuestros hermanos campesinos tengan ya las vías, ¿cuál es nuestra premisa señor Prefecto?, que todo el riego también funcione, vale la pena conocerlo un poco más. Eso es a priori porque yo digo que leer cuatrocientas (400) páginas aproximadamente y entenderlas no es tan fácil, eso sí vale la pena que tengamos que aprobar esto en dos sesiones, el primer debate sería importante para empoderarnos sobre esta situación. ¿Dónde quedan los \$40,000,000 (CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que se anticipó para contratos y no hay garantías, ¿cómo vamos hacer?, ¿se recupera o no se recupera?, ¿devolvieron el dinero?, ¿se ejecutaron garantías?, porque no hay. Entonces, ¿cómo estará reflejado esto señor Prefecto?, esto es importante porque usted 'no puede pagar los platos rotos' de una administración que hubo anteriormente y la Provincia tiene que saber que nosotros necesitamos recursos económicos para que hayan caminos vecinales, para que haya la obra en todo nivel que necesitamos, gracias señor Prefecto".-**EL SEÑOR PREFECTO:** "Señores Consejeros, este punto es para su aprobación y conocimiento lo que vamos hacer en estos seis meses y es en primer debate. Lo que hemos encontrado ya lo manifestamos en la primera sesión inaugural de un presupuesto de \$299,000,000 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), aquí se encuentra justamente nuestro

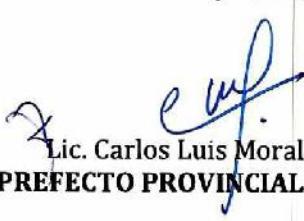
Director Financiero; es un presupuesto que nosotros tenemos que dividirlo en todo lo que es la provincia del Guayas y en todo nuestro Plan de acción, nuestro Plan de Gobierno, por eso hablaba yo que en los años 2020, 2021, 2022, nosotros ya podemos tener nuestro recurso íntegro ;Ojalá!, si no continúan saliendo más deudas. Por eso es que aquí, hay estudios y hay consultorías que están trabajando consejero Almeida, para que nos sigan indicando lo que vamos a encontrar. Manifesté que habíamos encontrado \$14,000,000 (CATORCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que no podríamos recuperarlo porque esas empresas no figuran en la Superintendencia de Compañías ni tampoco en el SRI. De un tanto por ciento avanzado por la consultoría y también por los estudios que hay podemos encontrar mucho más, pero eso no tiene que frenarnos de la obra pública que tenemos que desarrollar dentro de la Provincia en estos seis meses; el desarrollo social en el que tenemos también que invertir y por supuesto en capacitación, tecnología, innovación, productividad para el desarrollo de nuestro campo, nosotros hemos diseñado este plan anual de contratación para los seis meses que restan. Toma la palabra el Ingeniero Nelson González Torres, Director Provincial Financiero de la Prefectura del Guayas".-**EL DIRECTOR FINANCIERO:** "Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, Consejeros y Consejeras. Efectivamente cuando nosotros tomamos posesión del cargo, nos encontramos con un sinnúmero de circunstancias entre ellas el presupuesto prorrogado porque se entiende que si estoy en un año de elección, es el mismo del 2018, en ese sentido y para dar cumplimiento al artículo 83 del Código Orgánico de Finanzas Públicas, nos compete ahora actualizar ese presupuesto, ¿qué significa?, que el presupuesto prorrogado que tuvo una fecha de corte en septiembre del año 2018 hasta la presente fecha, se deben registrar todos los movimientos que han existido en ese lapso de tiempo; con respecto a la novedad encontrada por el consejero Almeida, efectivamente sí existen contratos firmados con las Concesionarias, existen esas diferenciaciones en cuanto a los precios, ¿qué es lo que estamos haciendo nosotros también como para 'apalear' esta situación?, que usted bien lo ha enfocado, que hay recursos que se están destinando hacia las concesionarias, nosotros estamos estableciendo un plan de refinanciamiento para establecer y de esta forma mejor dicho liberar el flujo y que se puedan presentar recursos adicionales. Nosotros ya estamos trabajando en un plan de acción pero no podemos desconocer lo que acabo de mencionar lo que ya se encontró, estos son recursos comprometidos como en la primera sesión el Prefecto los mencionó, dentro de un presupuesto global tenemos un 98% comprometido, entonces no puedo desconocer estos rubros pero sin embargo el compromiso que tengo precisamente para liderar no solamente con Concesionarias, con financiamiento de las Instituciones financieras sean públicas o privadas para liberar más recursos, eso es todo lo que puedo acotar en este punto señor Prefecto y espero haber respondido su inquietud consejero Almeida".-**EL SEÑOR PREFECTO:** "Toma la palabra la consejera Asán Torres".-**LA CONSEJERA ASÁN TORRES:** "Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, Consejeras. El día viernes presidí la Comisión de Planificación y Presupuesto junto con los otros seis (6) compañeros Consejeros luego de haber escuchado toda la explicación que nos dio el Director Financiero aquí presente y considerando también que es un año difícil para todos porque todos sabemos cómo encontramos nuestros Municipios y que debemos ajustarnos para el resto del año. Dentro de lo que nos explicó, para obras está destinado más del 60% del presupuesto y considerando que lo que tenemos que hacer es empezarnos a mover para que justamente si luego hay que tomar decisiones, ver otras alternativas para dar soluciones a los problemas que se han encontrado en la Prefectura del Guayas y así como también hemos encontrado en nuestros cantones. Moción la aprobación del segundo punto del orden del día".-**EL SEÑOR PREFECTO:** "Toma la palabra el consejero Almeida".-**EL CONSEJERO ALMEIDA:** "Prefecto, sírvase registrar mi voto en contra a este punto".-**EL SEÑOR PREFECTO:** "Existe moción por parte del consejera Asán Torres, tiene apoyo



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

de varios consejeros. Señor Secretario, someta a votación".-**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores Consejeros(as): Susana González Rosado, a favor; Julio Mieles Alfaro, a favor; Luis Almeida Morán, en contra; Edson Alvarado Aroca, a favor; Daniela Asán Torres, a favor; Máximo Betancourt Valarezo, a favor, Rodolfo Cantos Acosta, a favor; Wilson Cañizares Villamar, a favor; Luis Castro Guadamud, a favor; Ignacio Cercado Chóez, a favor; William Consuegra Granados, a favor; Rina Correa Morán, a favor; Elvis Espinoza Espinoza, a favor; Kléber Falcón Ortega, a favor; Adrián Fischert Ramos, a favor; Carlos Gómez Intriago, a favor; Xavier Gómez Salazar, a favor; Ángel Hernández Altamirano, a favor; Ángela Herrera Méndez, a favor, Celecia Magallanes Banchón, a favor; José Martillo Pino, a favor; Dany Mite Cruz, a favor; Norma Ordóñez Murillo, a favor; Pedro Orellana Ortiz, a favor; Carmelina Quiroz Castro, a favor; Eliécer Rodríguez Mancheno, a favor; Marvin Salas Cercado, a favor; Jorge Vera Zavala, a favor; Alex Zambrano Alcívar, a favor. Señor Prefecto, le informo que por la moción presentada por la consejera Asán Torres, la cual ha contado con el respaldo de los consejeros Cercado, Salas, Castro, entre otros, en el sentido de que sea conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, han votado a favor los veintiocho (28) consejeros y se registra un (1) en contra del consejero Almeida, en consecuencia: **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN".-EL SEÑOR PREFECTO:** "Señores Consejeros, ustedes entenderán la situación, este Plan Anual que no es anual sino ya sería semestral, a lo mejor pueden haber quedado cosas de lado, como Direcciones de Turismo, Ambiente y estamos esperando que Organismos y ONG (Organización No Gubernamental), estamos trabajando fuerte con la señora Viceprefecta. Yo no descuido la obra pública señores y converso con ustedes Alcades y Alcaldesas, ustedes entran a mi oficina para hacerlo; y hoy he conversado con ustedes para que me empiecen hacer un listado de la limpieza de canales porque señores yo les puedo decir algo, el hecho que yo esté corto de presupuesto, eso no significa que no sea un hombre de prevención. Señores acabo de destinar también dinero para la explotación y lo sabe el personal de Obras Públicas. Señores porque no puedo quedarme sin material para dotarlos a ustedes y es ahí donde vamos a trabajar en lo que acaba de decir el consejero Almeida, caminos vecinales señores, hubiera sido irresponsable si yo no tomaba decisiones porque tenemos una planta de asfalto que solo ha trabajado el 20% porque no tenemos el material porque esa planta de asfalto tiene tres (3) años y solo ha trabajado mil (1000) horas. Entonces no podemos seguir siendo irresponsables señores, ¿cómo produce la trituradora?, ¿cómo trabaja la planta de asfalto?, ¿cómo trabajo con los Alcaldes?, ¿cómo firmo convenio con los Alcaldes para todos los caminos vecinales?, se nos viene un invierno, ¿cómo limpia sus canales? No señores yo no seré un Prefecto que no tiene la prevención por encima de todos, no seré un Prefecto donde vengan los Alcaldes y me digan: 'no tengo maquinaria que llegue no tengo vehículos que lleguen a la Prefectura' cuando tengo un contrato que se me vencerá por el Diesel porque nos dejaron justamente un contrato que terminaba el primer día que nos posesionamos en el cargo; yo tengo siempre que estar explicando en cada sesión todo lo que estamos encontrando aquí, sí señores lo voy a hacer, porque ustedes tienen que entender la situación en la que estamos viviendo, yo no voy a permitir que se me paralice el alma mía neurálgico que es la parte administrativa donde está Galpones, donde están los obreros, las maquinarias que utilizo para trabajar en la provincia del Guayas. Por eso es para su conocimiento y aprobación este PAC (Plan Anual de Contratación) que lo hemos hecho ajustado con \$5,000,000 (CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cinco millones no se merece la provincia del Guayas señores, ni ustedes

tampoco, pero esto es lo que hemos heredado, ahorita vamos afrontarlo, otra cosa será el año 2020, eso sí es responsabilidad nuestra, ahí lo armaremos de otra manera pero por el momento les agradezco que ustedes lo hayan aprobado porque esto nos permite seguir avanzando y no estancarnos, ¡GRACIAS! , porque esto nos permite seguir creciendo y buscar el Guayas que todos merecemos, señores muchas gracias. Damos por concluida la presente sesión extraordinaria, se levanta la sesión"-----Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diez horas y cincuenta y ocho minutos; y no habiendo otro punto que tratar, el Lic. Carlos Luis Morales Benítez, Prefecto Provincial del Guayas, da por terminada la sesión.


Lic. Carlos Luis Morales Benítez
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS

CLM/DZV/PGG


Ab. Diego Zavala Vela, Mgs.
SECRETARIO GENERAL